

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de Autos núm. 1272/12.

NIG: 4109144S20120013981.

Procedimiento: 1272/12.

Ejecución núm.: 261/2014. Negociado: 6.

De: Don David Farelo Merón.

Contra: Don Francisco Manuel Sánchez García.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 261/14, dimanante de los Autos 1272/12, a instancia de David Farelo Merón contra Manuel Sánchez García, en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos oportunos, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.